

SE - 71.2.3

Florencia, 25 de mayo/17

SE Caqueta		25/05/17 04:20:35	
Radicado SAC:		Radicado Salida SAC:	2017EE5477 Folios: 6 Anexos: 5
Origen:	JURIDICA		
Destino:	GONZALEZ MEJIA, JUAN CARLOS		
Asunto:	NOTIFICACIÓN POR AVISO DECRETO 000554 DE		

Doctor
JUAN CARLOS GONZÁLEZ MEJÍA
Calle 14 No 12 – 18 Edificio Bancolombia
Florence

ASUNTO: Notificación por aviso de un acto administrativo

El artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 menciona:

“Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

Una vez transcurridos cinco (5) días sin presentarse a la notificación personal realizada a través del oficio con radicado de salida SAC – 2017EE5017 del 17 de mayo de 2017, recibido por la señorita Ginna Trujillo el 17 de mayo de 2017, y en aras de proteger el derecho fundamental al debido proceso y de dar cumplimiento al artículo arriba mencionado, este despacho procede a realizar la notificación por aviso del acto administrativo contenido en el Decreto No 000554 del 16 de mayo de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto No 000988 del 28 de noviembre de 2016.

Se aclara que el presente aviso se publica en la página de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días, dejando la advertencia que contra el acto que se notifica no procede ningún recurso conforme a los términos de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



EDGAR RINCON TORRES
Asesor Oficina Jurídica SED

Radicado:

Copia:

Anexos: 5 folios.

Proyectó: Sulenny Sarmiento M - Profesional Universitaria SED.